ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los veintiun días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Miriam Vázquez Barreto, Directora Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 05/12**. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Productos de Papelería*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional N° 233570. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 17 de Abril de 2011 debido a que presentaron ofertas solamente las firmas PAPELERA GUAIRA S.A. y MOLMAN S.A.; no cumpliendo así con las exigencias mínimas de contar con tres sobres de ofertas según el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de Contrataciones Públicas, motivo por el cual, se establece una Prórroga de fecha de Apertura según Adenda N° 01/12 para el día Jueves 26 de Abril de 2012 a las 09:30 hs., en cuyo Acto de Apertura presentan ofertas las firmas que se detallan a continuación:

1. MOLMAN S.A. y
2. TELEXPAR S.R.L.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MOLMAN S.R.L.	TELEXPAR S.R.L.
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

1. A la firma MOLMAN S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 26 de abril de 2012 que presente lo solicitado en el inciso j) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Catálogos".** Dicha firma presentó la documentación solicitada.

2. A la firma TELEXPAR S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 26 de abril de 2012 que presente lo solicitado en el inciso j) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Catálogos"**. Dicha firma no presentó la documentación solicitada.

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL.**
No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.
Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA

	DESCRIPCION	MOLMAN S.A.			TELEXPAR S.R.L.	
		CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	Cartón duplex blanco tamaño 80 x116 cm. de 200 gr. (precio por unidad)	500	1.500	750.000	1.915	957.500
2	Cartulina lisa de 180 grs. Tamaño oficio color blanco (pac de 500 hojas)	29	111.000	3.219.000	150.000	4.350.000
3	Cartulina tamaño A3 de hilo	5.000	500	2.500.000	550	2.750.000
4	Cartulina tamaño A3 liso	5.000	400	2.000.000	340	1.700.000
5	Etiquetas adhesivas p/ impresora matris de punto de 8x 3 cmt de 2 x 1 (precio por caja)	5	325.000	1.625.000	392.040	1.960.200
6	Papel Ilustración de Tamaño A3 precio por unidad	5.000	600	3.000.000	285	1.425.000
7	Papel para fax de 30 mts.(precio por unidad)	5	5.940	29.700	6.900	34.500
8	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño oficio blanco (precio por resma)	70	18.600	1.302.000	27.205	1.904.350
9	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño carta (precio por resma)	10	15.910	159.100	23.290	232.900
10	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño A4 (precio por resma)	20	16.455	329.100	23.695	473.900
11	Servilleta de papel	10	1.500	15.000	1.705	17.050
12	Sobre de papel tipo manila tamaño 37 x 47cmt (precio por unidad)	500	650	325.000	750	375.000
13	Sobre blanco tamano tarjeton 18,5 x 13,5 cmt. (precio por unidad)	5.000	130	650.000	140	700.000
14	Sobre tamaño tarjeton 18,5 x23 cmt. De cartulina de hilo (precio por unidad)	5.000	795	3.975.000	650	3.250.000
	TOTAL		**19.878.900**		**20.130.400**	

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la siguiente oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratación
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Miriam Vazquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **MOLMAN S.A.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	MOLMAN S.A.
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Muestras de los bienes ofertados.	Cumple
5	Declaración Jurada de Menores	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	MOLMAN S.A.
1	Cartón duplex blanco tamaño 80 x116 cm. de 200 gr. (precio por unidad)	Cumple
2	Cartulina lisa de 180 grs. Tamaño oficio color blanco (pac de 500 hojas)	
3	Cartulina tamaño A3 de hilo	
4	Cartulina tamaño A3 liso	
5	Etiquetas adhesivas p/ impresora matris de punto de 8x 3 cmt de 2 x 1 (precio por caja)	
6	Papel Ilustración de Tamaño A3 precio por unidad	
7	Papel para fax de 30 mts.(precio por unidad)	
8	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño oficio blanco (precio por resma)	
9	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño carta (precio por resma)	
10	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño A4 (precio por resma)	
11	Servilleta de papel	
12	Sobre de papel tipo manila tamaño 37 x 47cmt (precio por unidad)	
13	Sobre blanco tamano tarjeton 18,5 x 13,5 cmt. (precio por unidad)	
14	Sobre tamaño tarjeton 18,5 x23 cmt. De cartulina de hilo (precio por unidad)	

Se verifica que la oferta de la firma **MOLMAN S.A.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar la totalidad de los ítems por un monto total de **Gs. 19.878.900.- (Guaraníes Diecinueve millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos)** correspondiente a la ***Adquisición de Productos de Papelería*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **MOLMAN S.A.**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas y treinta minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Mirian Vázquez R.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Gerente General del Cabildo CCR

Justina Vera González
Dirección de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cazo Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, según el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de Contrataciones Públicas por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la institución se adjudica la totalidad de los ítems por un monto total de **Gs. 19.878.900.- (Guaraníes Diecinueve millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos)** correspondiente a la ***Adquisición de Productos de Papelería*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **MOLMAN S.A.**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la **Contratación Directa N°05/11**.----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores